

Febrero 2022

**Efectos de la subida del IPC y su consecuencia en los salarios y aumento de precios de material utilizado en las operaciones de mantenimiento y reparación**

**Ante la elevada inflación:**

**Qué pueden hacer los talleres y cómo les apoyamos desde ASETRA**

- ✓ **A comienzos del pasado enero ASETRA les envió una circular informándoles sobre los efectos de la inflación** y poniendo a su disposición también **modelos de carta que cada taller podría remitir directamente a sus grandes clientes**. Si todavía no dispone de ellos, contacte con nosotros y se los haremos llegar.
- ✓ En esta circular actualizamos la información de las nuevas acciones que se han llevado a cabo desde ASETRA

Paralelamente, ASETRA y el resto de las asociaciones provinciales de talleres han enviado, a través de sus federaciones nacionales (CONEPA, de la que ASETRA ostenta la presidencia, y CETRAA), [comunicaciones directas](#) a los máximos responsables de las aseguradoras, pidiéndoles que tengan en cuenta la grave situación de pérdida de rentabilidad del sector en sus negociaciones individuales con los talleres.

La información de las asociaciones sobre los efectos evidentes de la inflación, dirigida a talleres y aseguradoras, incluyendo datos facilitados por los organismos oficiales, puede soportar la estrategia individual de cada taller, basada en el análisis de su estructura de costes, para emprender la negociación bilateral con sus clientes.

Les invitamos a que estudien su situación particular y, dado que las actuales circunstancias no son normales, ni por la intensidad de la subida de la inflación ni por las causas que la determinan, vigilen los efectos del IPC en sus márgenes, según su estructura de costes, y decidan su estrategia como empresa en este contexto. Cuenten con nuestra ayuda si la necesitan.

Febrero 2022

**¿Quiere saber más sobre este tema? Contacte con el Área Jurídica de ASETRA, por teléfono (91 434 06 60) o correo electrónico [juridico@asetramadrid.com](mailto:juridico@asetramadrid.com)**

*Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.*

*Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.*

*Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web [www.asetramadrid.com](http://www.asetramadrid.com).*